

FACULTAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGICAS

ASUNTO: CONVOCATORIA MONITORES FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLOGICAS.

Le envío los requisitos para la convocatoria de monitores de la facultad de Ingeniería y Tecnológicas, para que sea publicada en la página web de la Universidad:

CONVOCATORIA 001 DE 2014 FACULTAD DE INGENIERÍA Y TECNOLÓGICAS

INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL:

Se necesita Un (1) Monitor para la planta piloto que cumpla los requisitos del Acuerdo 034 del 26 de septiembre de 2003 además de:

- Ser estudiante activo y haber cursado el 70% del programa de Ingeniería Agroindustrial.
- Tener un promedio de permanencia igual o superior a 3.5
- Demostrar habilidades en el manejo de herramientas manuales y en la realización de mantenimiento preventivo a equipos de la planta piloto.
- Contar con disponibilidad de tiempo (anexar horario actual).
- No registrar sanciones disciplinarias durante su permanencia en la institución.

INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA:

Se necesita Un (1) Monitor laboratorio de Ambiental y Sanitaria que cumpla los requisitos del acuerdo 034 del 26 de septiembre de 2003 además de:

- Ser estudiante activo y haber cursado el 70% del programa de Ingeniería Ambiental y Sanitaria.
- Tener un promedio de permanencia igual o superior a 3.5
- Tener conocimientos en el área de laboratorio que se aspira a coordinar.
- No registrar sanciones disciplinarias durante su permanencia en la institución.
- Contar con disponibilidad de tiempo (anexar horario actual).

INGENIERÍA ELECTRÓNICA:

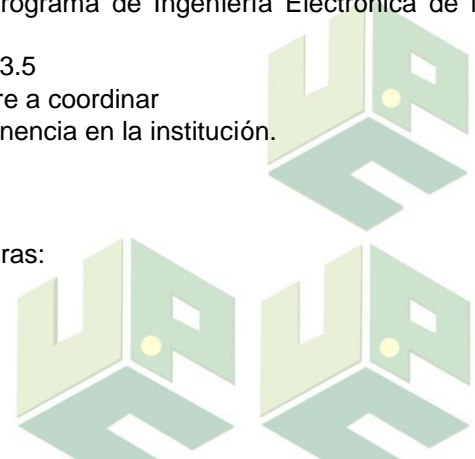
Se necesitan tres (3) Monitores para los laboratorios básicos y especializados de Ingeniería Electrónica que cumplan los requisitos del acuerdo 034 del 26 de septiembre de 2003 además de:

- Ser estudiante activo y haber cursado el 70% del programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Popular del Cesar.
- Tener un promedio de permanencia igual o superior a 3.5
- Tener conocimiento en el área de laboratorio que aspire a coordinar
- No registrar sanciones disciplinarias durante su permanencia en la institución.

Además de:

Haber aprobado o estar matriculado en las siguientes asignaturas:

- Control I
- Comunicaciones I
- Análisis de señales
- Electrónica de potencia
- Telemática I
- Digitales III



FACULTAD DE INGENIERIA Y TECNOLOGICAS

INGENIERÍA DE SISTEMAS:

Se necesita ocho (8) Monitores para las salas de informática que cumplan los requisitos del acuerdo 034 del 26 de septiembre de 2003 además de:

- Ser estudiante activo y haber cursado el 70% del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Popular del Cesar.
- Tener un promedio de permanencia igual o superior a 3.5
- Tener conocimiento en el área de laboratorio que aspire a coordinar
- Tener Disponibilidad de Horario (Anexar Horario).
- No registrar sanciones disciplinarias durante su permanencia en la institución.

CERES - CODAZZI:

Se necesita Un (1) Monitor para la sala de informática del CERES – Codazzi que cumpla los requisitos del acuerdo 034 del 26 de septiembre de 2003 además de:

- Ser estudiante activo y haber cursado el 70% del Ciclo Tecnológico Profesional en Informática de la Universidad Popular del Cesar.
- Tener un promedio de permanencia igual o superior a 3.5
- Tener conocimiento en el área de laboratorio que aspire a coordinar
- Tener Disponibilidad de Horario (Anexar Horario).
- No registrar sanciones disciplinarias durante su permanencia en la institución.

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Se necesita Un (1) Monitor para la sala de informática de la sede de Bellas Artes que cumpla los requisitos del acuerdo 034 del 26 de septiembre de 2003 además de:

- Ser estudiante activo y haber cursado el 70% del Programa de Ingeniería de Sistemas o del programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad Popular del Cesar.
- Tener un promedio de permanencia igual o superior a 3.5
- Tener conocimiento en el área de laboratorio que aspire a coordinar
- Tener Disponibilidad de Horario (Anexar Horario).
- No registrar sanciones disciplinarias durante su permanencia en la institución.

Los interesados enviar hoja de vida actualizada, registro extendido, horario de clases a la fecha y recibo de pago a cada una de las jefaturas de departamento; para el caso del Ceres – Codazzi entregar a la Coordinadora en Codazzi y para la facultad de Bellas Artes en la sede o en la jefatura de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería Electrónica.

Cabe resaltar, que las hojas de vida se recibirán hasta el 7 de febrero de 2014.

Atentamente,

CLARIVEL PARRA DITTA
Decana

